

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACION GENERAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
✓ SARMIENTO 877 - 7° PISO
C.P. 1041 - C.A.B.A
TEL 4370-2291 / 4370-2387
Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
LEY DE SELLOS CON \$
(SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 25 DE SETIEMBRE DE 2025

SEÑOR(ES) CORREA ROLANDO NAHUEL
AV. DE LOS CORRALES 7169 BLOQUE PB-5
C.P.: 1440 - MATADEROS- C.A.B.A-

T.E.: 52635360

ORDEN DE COMPRA N° 400/2025
EXPEDIENTE N° 1.301.050/2025
CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 351/2025
DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2025
APROBADO POR RES. ADM.GRAL 2.860/2025
DE FECHA 15 DE SETIEMBRE DE 2025
VTO. PLAZO DE ENTREGA: 272 DIAS CORRIDOS

SIRVASE REMITIR A: CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO COMERCIAL
CON DOMICILIO EN: AVDA. ROQUE SAENZ PEÑA 1211 5°P. (1035) CAPITAL FEDERAL
LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	1	Contratar la realización de la impermeabilización interna en un tanque cisterna de hormigón armado de trece mil doscientos (13.200) litros, instalado en el edificio sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña N°1211, C.A.B.A., dependiente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, a partir del 1° de Octubre de 2025 -o desde el día inmediato hábil siguiente al perfeccionamiento del contrato si éste fuera posterior-, en un plazo que no supere los treinta (30) días corridos. Costo total: \$ 720.080,75	720.080,75	720.080,75
2	1	Contratar los trabajos de limpieza y desinfección de un (1) tanque cisterna de hormigón armado de trece mil doscientos (13.200)litros, un (1) tanque de reserva elevado de hormigón armado de cincuenta y cinco mil (55.000)litros y un(1)tanque reserva elevado de polietileno de quinientos (500) litros, presentación de un informe técnico del estado general de todos los tanques (cisterna y elevado); realización de los análisis bacteriológico y fisico-químico del agua potable tomados en la entrada del agua del edificio y en el punto de salida del sistema, ubicados en el inmueble sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña N°1211, C.A.B.A., dependiente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, a partir del 1° de octubre de 2025 -o desde el día hábil inmediato siguiente al perfeccionamiento del contrato si éste fuera posterior-, en un plazo que no supere los sesenta (60) días corridos. Costo total: \$ 1.100.179,71	1.100.179,71	1.100.179,71
3	1	Reiteración de los análisis bacteriológico y físico-químico del agua potable tomados en la entrada del agua del edificio y en el punto de salida del sistema de un (1) tanque cisterna de hormigón de armado de trece mil doscientos(13.200)litros; un (1)tanque de reserva elevado de hormigón armado de cincuenta y cinco mil(55.000)litros y un(1)tanque de reserva elevado de polietileno de quinientos (500) litros, presentación de un informe técnico del estado general de todos los tanques (cisterna y elevado); realización de los análisis bacteriológico y fisico-químico del agua potable tomados en la entrada del agua del edificio y en el punto de salida	218.127,49	218.127,49
		TRANSPORTE A FS 2		2.038.387,95

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 1		2.038.387,95
3		del sistema, ubicados en el inmueble sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña N°1211, C.A.B.A., dependiente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, a partir de los seis (6) meses de la recepción definitiva del Renglón N°2, dentro de un plazo que no supere los treinta (30) días corridos. Costo total: \$ 218.127,49		
4	1	Contratar la realización de la impermeabilización interna en un tanque de reserva de hormigón armado de veintiocho mil (28.000) litros, instalado en el edificio sito en Av. Callao N°635, C.A.B.A., dependiente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, a partir del 1° de octubre de 2025 -o desde el día inmediato siguiente al perfeccionamiento del contrato si éste fuera posterior-, en un plazo que no supere los treinta (30) días corridos. Costo total: \$ 1.008.113,04	1.008.113,04	1.008.113,04
5	1	Contratar los trabajos de limpieza y desinfección de un (1) tanque cisterna de hormigón de diez mil (10.000) litros y un (1) tanque de reserva de hormigón armado de veintiocho mil (28.000) litros, presentación de un informe técnico del estado general de todos los tanques (cisterna y elevado); realización de los análisis bacteriológico y físico-químico del agua potable tomados en la entrada del agua del edificio y en el punto de salida del sistema, ubicados en el inmueble sito en Av. Callao N°635, C.A.B.A., dependiente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, a partir del 1° de octubre de 2025 -o desde el día inmediato hábil siguiente al perfeccionamiento del contrato si éste fuera posterior-, en un plazo que no supere los sesenta (60) días corridos. Costo total: \$ 774.130,86	774.130,86	774.130,86
6	1	Reiteración de los análisis bacteriológico y físico-químico del agua potable tomados en la entrada del agua del edificio y en el punto de salida del sistema de un(1) tanque cisterna de hormigón armado de diez mil(10.000)litros y un(1) tanque de reserva de hormigón armado de veintiocho mil (28.000) litros, ubicados en el inmueble sito en Av. Callao N°635, C.A.B.A., dependiente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, a partir de los seis (6) meses de la recepción definitiva del Renglón N°5, dentro de un plazo que no supere los treinta (30) días corridos. Costo total: \$ 218.127,49	218.127,49	218.127,49
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		4.038.759,34
		SON: PESOS CUATRO MILLONES TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 34 CVOS.		NETO
		ORGANISMO SOLICITANTE: =====		
		CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO COMERCIAL, SITA EN DIA-		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		GONAL ROQUE SAENZ PEÑA N° 1211,PISO 9°, OFIC. 911 C.A.B.A. TEL: 4379-2002 (cncomercial.intendencia@pjn.gov.ar y cncomercial.superintendencia@pjn.gov.ar) IMPORTANTE: EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION TENDRA LA POTES- TAD DE INTERPRETAR LOS CONTRATOS, RESOLVER LAS DUDAS QUE OFREZCA SU CUMPLIMIENTO, MODIFICARLOS POR RAZONES DE INTERES PUBLICO, DECRETAR SU CADUCIDAD, RESCISION O RESOLUCION Y DETERMINAR LOS EFECTOS DE ESTAS (ART. 142 INC. 1 DEL REGLA- MENTO DE CONTRATACIONES) SUPERVISION DE LA PRESTACION: ===== ESTARA A CARGO DE LA ARQ. BEATRIZ MORENO, O PERSONAL DESIG- NADO EN AUSENCIA, DE LUNES A VIERNES DE 8 A 13 HS. TEL: 4379-2002 o E-MAIL: cncomercial.intendencia@pjn.gov.ar cncomercial.superintendencia@pjn.gov.ar LUGARES DE TRABAJO: ===== INDICADOS. NOTA: ===== LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ESTA EN UN TODO DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. GARANTIA DE LA PRESTACION: ===== LA GARANTIA DE LOS ELEMENTOS PROVISTOS Y DE LOS TRABAJOS DE ADECUACION SERA EL CORRESPONDIENTE AL DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEL PRESENTE SERVICIO, TODOS LOS REPUESTOS E INSU- MOS (EN CASO DE CORRESPONDER) DERIVADOS DE LA PROVISION, ADECUACION Y/O TRABAJOS DE REPARACION; LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA; IN- FORME DE ESTADO; Y ANALISIS BACTERIOLOGICO Y FISICO-QUIMICO DEL AGUA Y REITERACION DEL EXAMEN BACTERIOLOGICO (ART. 20°DE LAS CLAUSULAS PARTICULARES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y ANEXO A LAS MISMAS). NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DE- BERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. ME- DIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRE- SENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANAN- CIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS. FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINI- TIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRA- DA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA,SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MA-		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

FENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		GISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO. GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: TENIENDO EN CUENTA LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN EL ART.129 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS),EN AQUELLOS CASOS QUE CORRESPONDA, EL ADJUDICATARIO REMITIRA A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.EL ADJUDICATARIO INTEGRARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DEL TERMINO DE (5) DIAS DE RECIBIDA LA NOTIFICACION DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA.VENCIDO DICHO PLAZO, SE LO INTIMARA FEHACIENTEMENTE A HACERLO EN UN PLAZO NO MAYOR DE (5) DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCINDIR EL CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL INC.3 DEL ART.152 DEL REGLAMENTO. EL ADJUDICATARIO QUEDARA EXIMIDO DE PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUMPLIENDO LA PRESTACION DENTRO DEL PLAZO FIJADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, SALVO EL CASO DE RECHAZO DE LOS BIENES. EN ESTE SUPUESTO, EL PLAZO PARA LA INTEGRACION SE CONTARA A/P DE LA COMUNICACION FEHACIENTE DEL RECHAZO. LOS BIENES RECHAZADOS QUEDARAN EN CAUCION Y NO PODRAN SER RETIRADOS SIN QUE PREVIAMENTE SE INTEGR LA GARANTIA QUE CORRESPONDE (ART.125 -RCCM-). LA GARANTIA PODRA CONSTITUIRSE MEDIANTE LAS FORMAS ESTABLECIDAS EN EL ART.127 DEL REGLAMENTO (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), SIENDO A LA FECHA EL VALOR DEL MODULO: \$200.000,00.- EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010002 3 3 100000 11.3 3.602.504,36 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2025. 05010000 010002 3 3 100000 11.3 436.254,98 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2026.		



Mercedes Sol Castro
SUBDIRECTORA GENERAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO